

COLOCA EN CONOCIMIENTO

Mg
PROCESO GARANTIA MOBILIARIA
MENOR CUANTIA
RADICADO No 2020-505

Al despacho, Bucaramanga. 14 de julio de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, catorce de julio de dos mil veintiuno.

Se coloca en conocimiento de la parte demandante sociedad CONFIRMEZA S.A.S. contra SARA OLGA MUÑOZ MUÑOZ con CC 63.334.331, el anexo visible al No. 09 la comunicación procedente de la Sección de Automotores Sijin de Bucaramanga, de fecha 9 de julio de 2021 respecto del vehículo de placas F S P 565 que se registró la inmovilización en la base de datos Sistema integrado de automotores I2AUT.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

37253ce9897de35c1840f6a6679cbd746e51a4a6b627b2af49c7149c842fb1f3

Documento generado en 14/07/2021 06:53:41 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**